

# **La CNU y el caso del Cinco por Uno, marplatense. Una reflexión acerca de las relaciones entre la política y la violencia, el estado y sus márgenes.**

Mora, Nazarena Belén.

Cita:

Mora, Nazarena Belén (2009). *La CNU y el caso del Cinco por Uno, marplatense. Una reflexión acerca de las relaciones entre la política y la violencia, el estado y sus márgenes. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-089/33>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ezpV/2d6>

**V Jornadas de Jóvenes Investigadores**  
**Instituto de Investigaciones Gino Germani**  
**Eje Poder Dominación Violencia**

**La CNU y el caso del “Cinco por Uno”, marplatense. Una reflexión acerca de las relaciones entre la política y la violencia, el estado y sus márgenes.**

Nazarena Belén Mora: Miembro del Programa de Antropología Jurídica y Política, Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. Becaria doctoral del CONICET.

Los hechos conocidos como el *Cinco por Uno*

El día que asesinaron a Ernesto Piantoni, un reconocido integrante de la Concentración Nacional Universitaria – de aquí en más CNU<sup>1</sup>- de la ciudad de Mar del Plata, los miembros de la agrupación juraron venganza. En una escena que evoca los conocidos filmes sobre la mafia italiana, en los que sus protagonistas se encuentran armados, sobre la tumba del líder, la CNU realizó un juramento de muerte de cien personas que iba a ser concretado contra sus adversarios políticos esa misma noche. Un dato revelador fue que el orador principal en el funeral de Piantoni fue un importante miembro de la justicia local.

Piantoni era abogado, asesor legal de la CGT local y en ese entonces presidente de la CNU. En la Facultad de Derecho de la Universidad Católica desempeñaba una actividad política significativa y, en el contexto de radicalización del conflicto interno del peronismo, fue

---

<sup>1</sup>La CNU formaba parte del conglomerado de agrupaciones asociadas a la *derecha peronista*. Cuando se hace referencia al peronismo de derecha, se pretende dar cuenta de un conglomerado de agrupaciones y tendencias que, ya sea teniendo su origen en el propio movimiento o fuera de él, construyeron a partir de su experiencia social una concepción de la ideología peronista rescatando, alimentando y potenciando los rasgos más autoritarios de la misma. Para conocer más acerca del peronismo el trabajo de Richard Gillespie (2008) da cuenta de la heterogeneidad de agrupaciones que conformaron el movimiento peronista. El trabajo de Iván Ladeuix (2006) constituye una muy buena descripción acerca de la ideología y la conformación de la Concentración Nacional Universitaria – CNU- a nivel nacional y de su surgimiento en Mar del Plata.

protagonista de la mayoría de las provocaciones llevadas a cabo por la CNU contra la juventud peronista, la cual estaba a cargo del centro de estudiantes<sup>2</sup>.

La reputación<sup>3</sup> de Piantoni le confirió una destacada publicidad al caso. A diferencia de otros hechos de violencia sucedidos en la ciudad, éste tuvo una gran repercusión: fue noticia de tapa del diario La Capital, el medio de prensa de mayor tirada en la localidad. El funeral del líder de la CNU no pasó inadvertido en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad. Para ese día, la CGT llamó a un paro de 8 horas al cual adhirieron una gran cantidad de sindicatos y gremios de la localidad y, desde las cuatro de la tarde hasta la media noche, la ciudad no contó con transporte público.

Al entierro asistieron miembros de la Juventud Sindical Peronista, de la Central General de Trabajadores, Movimiento Nacional Justicialista, de las 62 organizaciones, del Comando de Organización de la Juventud Peronista, y por supuesto, de la CNU. La CNU atribuyó el crimen a la organización armada montoneros<sup>4</sup> y, esa misma noche, las *patotas*<sup>5</sup> de la CNU salieron a recorrer las calles de la ciudad. La madrugada del 21 de marzo se encontraron muertas cinco personas.

Según el relato de un importante miembro de la Justicia local:

*Ese día varios de sus conocidos alertaron a Pancho Elizegaray (militante de la izquierda peronista) de que algo iba a ocurrir porque habían llegado autos a la ciudad y estaban estacionados en la puerta de una de las delegaciones de la policía. Él decide ir a lo de sus primos Guillermo y Lisandro Videla, cuyo padre era un teniente retirado, suponiendo que ahí los hombres de la CNU no lo iban a ir a buscar.*

---

<sup>2</sup>Las acciones del grupo incluían pintadas intimidatorias tales como “CNU no ha muerto, CNU vigila”. Estas aparecían tanto en la calle como en las casas de sus adversarios políticos. En no pocas ocasiones incluyeron golpizas e inclusive la muerte de sus rivales.

<sup>3</sup>Entiendo que el concepto de reputación de un individuo no se refiere a una cualidad que el posea, sino más bien a las opiniones que la gente tenga acerca de él. De esta manera, la importancia en la reputación de un hombre disminuye en tanto disminuya la intensidad de la interacción social (Bailey, 1971)

<sup>4</sup>Respecto de esto, resulta importante hacer una aclaración: uno de los entrevistados sugirió que el asesinato de Piantoni tuvo que ver con una interna del sindicalismo de derecha y no con un enfrentamiento con montoneros. El diario más importante de la ciudad, colocó de título en la tapa “Fue asesinado ayer el abogado marplatense, Ernesto Piantoni”. En el interior del diario el título de la nota era el siguiente: “Fue asesinado ayer el abogado peronista Ernesto Piantoni. Una operación tipo comando conmocionó a la ciudad.” Diario La Capital, 21 de marzo de 1975, Mar del Plata.

<sup>5</sup>El término patota le fue asignado en aquella época a la CNU por su forma de accionar agresivamente y en banda frente a sus antagonistas políticos. Esa misma denominación fue luego utilizada para nombrar a los grupos operativos de las fuerzas armadas que cumplían la terrorífica tarea de secuestrar gente y llevarla a los centros clandestinos de detención. Lo más significativo del caso es que, en Mar del Plata, estos grupos estuvieron integrados por miembros de la CNU.

*Sin embargo, esa noche, van a lo de los Videla y se llevan a sus dos primos, a su tío y lo asesinan a él mientras intentaba escapar. (P.J entrevista)<sup>6</sup>*

Los testigos que declararon en el Juicio por la Verdad sostuvieron que un grupo de hombres fuertemente armados se presentó esa noche en la casa de la familia Videla diciendo pertenecer a la policía. El grupo se llevó detenidos al padre y a los dos hijos de la familia Videla y asesinó a Enrique Elizegaray mientras intentaba escapar. Al día siguiente, se encontraron acribillados a balazos los cuerpos de Bernardo Alberto Goldemberg, Enrique (Pancho) Elizegaray, Guillermo Enrique Videla, Jorge Lisandro Videla y Jorge Enrique Videla.<sup>7</sup> El cuerpo de Elizegaray fue hallado en el techo de la vivienda de la familia Videla. El resto de los cuerpos fueron arrojados cerca del barrio *El Grosellar* en las afueras de la ciudad, una zona donde los grupos parapoliciales arrojaban los cuerpos de sus víctimas simulando enfrentamientos. Esta secuencia de asesinatos quedó inscripta en la memoria de los militantes marplatenses como *El Cinco por Uno*. Una de las testigos que declaró en el Juicio por la Verdad manifestó lo siguiente:

*“En su entierro [refiriéndose al de Piantoni] se producen alegatos de venganza, como represalia matan a la familia Videla, Elizegaray y Goldemberg. Algunos dicen que sobre la tumba de Piantoni se juró venganza. Esa noche fueron a casa a buscarnos pero no estábamos. También amenazaron a mis suegros” (M. C. declaración Juicio por la Verdad)*

Otra testigo del juicio manifestó:

*“La comunicación era de boca en boca, no alcanzó a salir en los diarios pero sabíamos que después de eso estaba todo mal. Viene gente de afuera no eran de acá porque acá nos conocíamos todos. Sabíamos que algo iba a pasar” (E. A. militante de la Juventud Peronista, declaración en el Juicio por la Verdad)*

Los entrevistados mencionaron, en reiteradas ocasiones, la presencia de hombres con camperas negras y autos que no eran de la ciudad estacionados en una de las sedes de la policía e identificaron aquellos autos con los que, la noche en que sucedieron los hechos, salieron a recorrer las calles de la ciudad.

---

<sup>6</sup> Este hecho aparece en muchos de los testimonios brindados en el Juicio por la Verdad.

<sup>7</sup> Goldemberg era médico, tenía 30 años y militaba en el partido comunista. Elizegaray era estudiante y militante del peronismo de izquierda. Además, era primo de los hermanos Guillermo y Lisandro Videla, cuyo padre era un teniente retirado emparentado con Jorge Rafael Videla (ex miembro de la Junta Militar).

La mayoría de los militantes conocían muy bien a sus adversarios políticos y sabían que el asesinato de Piantoni iba a acarrear una serie de represalias. Sabían también que debían esconderse y que la amenaza afectaba a cualquier miembro del grupo. Por ello, ese día muchos decidieron buscar resguardo o bien esconderse en lugares que consideraban seguros. Hasta aquí los hechos.

\*\*\*

Desde la Antropología distintos autores han trabajado el tema de la venganza como una de las obligaciones del parentesco donde aquello que está en juego es el honor o la moral del grupo<sup>8</sup>. A diferencia de aquellos escritos, donde la venganza es una respuesta de “sangre”, el presente trabajo trata de una venganza que refiere a un enfrentamiento entre grupos donde la eliminación del otro es interpretada como una respuesta política.

La razón por la cual escogí describir los hechos conocidos como el *Cinco por Uno* es que su análisis refleja la tendencia de los protagonistas a la utilización de la violencia como forma de intervención política. A su vez, los grupos que llevan a cabo la venganza en los hechos conocidos como el *Cinco por Uno*, si bien mantienen vínculos estrechos con distintas instituciones del estado (las policías y el poder judicial local) y con personas que ocupan cargos en el mismo, su relación resulta más compleja pues se encuentran en una zona indeterminada respecto de su legalidad, su oficialidad y/o su pertenencia al estado ( Das y Poole, 2008). Es por ello, que las situaciones aquí analizadas permiten discutir la cuestión de los márgenes de le estado y reflexionar sobre: qué tipos de prácticas y de espacios de violencia son incluidos dentro del estado y cuales quedan fuera del mismo.

De esta manera, pensar la venganza como una lógica de construcción política, es útil en tanto nos posibilita observar cómo el estado no es un objeto estático que ejerce un control centralizado sobre un determinado territorio, sino antes bien, de qué maneras el estado es constantemente reconfigurado.

## La trama de la violencia

### 1. La disputa por los espacios políticos y sociales

---

<sup>8</sup> Para esto pueden verse los instrumentos conceptuales pensados y elaborados a partir de la experiencia en comunidades tribales (Evans Pritchard, 1987) o en poblaciones rurales o de escala reducida, como los pueblos del Sertão de Pernambuco ( Villela, 2006), entre otros.

A mediados de la década de los setentas las agrupaciones gremiales, sindicales, estudiantiles, de trabajadores pertenecientes al Estado, entre otras, estaban atravesadas por

*la radicalización del conflicto interno del peronismo, y el agravamiento de la violencia que no era privativa de este, sino de fuerzas revolucionarias y actores sociales e institucionales: en una época en que diversos factores habían llevado al conflicto social a ese grado de agudización y a la visualización de la lucha armada como única vía de resolverlo (Lorenz, 2007, p. 101)*

En ese contexto, las agrupaciones que respondían a los sectores de derecha del movimiento peronista en la ciudad de Mar del Plata estaban custodiadas por una burocracia sindical y por un *grupo de choque*<sup>9</sup> perteneciente a la Concentración Nacional Universitaria (CNU).

En 1974 en la ciudad de Mar del Plata los miembros de la CNU se disputaban una serie de espacios institucionales con la izquierda (peronista y no peronista). Uno de los espacios en disputa era la Universidad Católica de Mar del Plata que, en ese momento, tenía una fuerte representación del peronismo de izquierda dentro del sector estudiantil. Según los entrevistados en ese año comenzaron los secuestros y golpizas a estudiantes; aparecieron caras que no eran de la universidad, uniformados de camperas negras que pertenecían a la CNU, al Comando de Organización - CdO- y a sectores sindicales.

En 1975 los ataques se recrudecieron<sup>10</sup>. En ese año, por ejemplo, durante el traspaso de la Universidad Católica<sup>11</sup> a la Universidad Provincial, muchos docentes y no docentes militantes del peronismo de Base y de la juventud peronista fueron amenazados y agredidos físicamente. Uno de los entrevistados sostuvo lo siguiente:

*“En el año 1975, un día un grupo de militantes decidieron panfletear en frente de la Universidad, San Luis y Alberdi. Empezaron a panfletear y salieron de adentro de la Universidad salió una patota. Algunos de los que estaban manifestando se fueron, pero detuvieron a dos. A los que detuvieron, empleados de la Universidad que pertenecían a la CNU, los metieron en el sótano que era el lugar donde se guardaban*

<sup>9</sup> Los *grupos de choque*, constituyen una extracción de la agrupación la cual se dedica a hostigar sistemáticamente a sus adversarios políticos en diversos espacios sociales.

<sup>10</sup> Iván Ladeuix (2006) realiza un relevamiento de los hechos de violencia sucedidos en la ciudad de Mar del Plata en el periodo 1972 – 1976. En su trabajo destaca, hacia mediados de la década de los setentas, un recrudecimiento de la violencia ejercida por las fuerzas armadas y de seguridad; y, por ciertos grupos ligados a la derecha peronista tales como la CNU, el CdO, y la JSP. A su vez, el relevamiento muestra un incremento considerable de detenciones ilegales y secuestros durante el año 1975 en la ciudad. Aquel año en la justicia federal tramitaron aproximadamente unas 30 causas vinculadas a hechos de violencia. Todas fueron sobreseídas y luego archivadas por falta de prueba.

<sup>11</sup> La Universidad Provincial contaba con una amplia variedad de carreras pero la carrera de derecho, de la que provenían la mayoría de los miembros de la CNU, solamente funcionaba en la Universidad Católica.

*las bicicletas y los torturaron ahí en la Universidad. A las seis de la tarde y después llamaron a la Policía Federal. Vino el móvil de la Policía Federal y se los llevó presos.” (M.M. Entrevista)*

El testimonio da cuenta de los estrechos vínculos que mantenían los miembros de la CNU con la Policía Federal.

El traspaso de la Universidad implicó una secuencia de enfrentamientos entre la CNU -que apoyaba el traspaso y quería apropiarse de ese territorio- y distintos grupos que adscribían al peronismo de izquierda. No desarrollaremos en este trabajo los argumentos políticos de la disputa. El hecho nos interesa en tanto la Universidad era uno de los territorios políticos que la CNU estaba interesada en controlar.

En aquel contexto, en junio de ese año, se produjo el secuestro y desaparición de María del Carmen Maggi, secretaria general de la Universidad Católica y decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Provincial. Coca Maggi, si bien no militaba en el peronismo de Base la unían lazos de amistad y de simpatía con los estudiantes, profesores y no docentes que adscribían a dicha filiación política. Maggi estaba en desacuerdo con el traspaso de la Universidad debido a que significaba una pérdida de autonomía y de poder para las agrupaciones que conformaban la izquierda peronista.

En el periodo en que funcionó la Universidad Provincial (luego pasó a ser nacional) los miembros de la CNU ocuparon lugares estratégicos. Uno de los referentes más importantes de la CNU, que aquí denominaremos P, ocupó el cargo de secretario de la Universidad Provincial. P era abogado y mantenía vínculos fluidos con la justicia local. No obstante, un tanto irónicamente, ese mismo personaje conformaba los grupos operativos encargados de los secuestros, torturas y desapariciones en la época. P formó parte de la patota que asesinó a la estudiante de arquitectura Silvia Filler en 1971 en una asamblea de estudiantes realizada en la Universidad<sup>12</sup>; años más tarde, integró los grupos parapoliciales encarados de secuestrar personas antes de la última dictadura y, una vez instaurado el terrorismo de estado, participó en el área de inteligencia del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea 601 (GADA).

---

<sup>12</sup> El caso Filler quedó inscripto en las memorias locales como el primer hecho de violencia perpetrado en la ciudad. Para más información puede verse: los ejemplares de los diarios La Capital y de La Opinión de los días 7 y 8 de diciembre de 1971. También puede consultarse (Mora, 2005)

Pero volvamos a la nueva gestión de la Universidad Provincial. Esta introdujo un conjunto de reformas, entre ellas, concretó una serie de expulsiones de profesores a quienes consideraba disidentes políticos e incorporó una especie de bedeles, pertenecientes y /o simpatizantes de la CNU, quienes se encargaban de palpar de armas a los estudiantes cuando ingresaban a la institución. Conviene destacar que, estos bedeles que funcionaban como una especie de “guardia privada” de la Universidad figuraban como personal administrativo de la misma. De esta manera, la CNU ejercía el control político y territorial de la Universidad.

La derecha peronista (y sus representantes de la CNU) no sólo disputaba con la izquierda (peronista y no peronista) los espacios en la Universidad, sino también el control del Hospital Regional (el único hospital de adultos en la zona), Zona Sanitaria XVIII, las fábricas, los sindicatos y, como observaremos, también la justicia.

En el único juzgado federal de la ciudad los miembros de la CNU ocupaban la mayoría de los cargos. En esa agencia judicial los integrantes de aquella agrupación exhibían sus armas como una forma de persuasión ante los familiares que iban a radicar las denuncias sobre las desapariciones de sus seres queridos<sup>13</sup>. Uno de los abogados pudimos entrevistar describió el funcionamiento de la justicia federal en la época de la siguiente forma:

*“Y ponen a X de fiscal uno de la CNU, no de juez, porque al juez lo traen de la puta madre, no lo conocía nadie. Pero el que maneja el juzgado es el fiscal porque es al fiscal al que necesitan ellos para que realice acusaciones. Y lo ponen a X que era de Mar del Plata para que marque y éste es el que te mandaba a meter preso. (...) Este me mandó a meter preso a mi porque defendíamos presos políticos“.* ( A.,R. abogado de la Asociación Gremial de Abogados marplatense, entrevista)

De esto se deduce, no sólo la dificultad de radicar las denuncias ante la justicia sino también, de qué manera actuaba esta agencia judicial cuando los letrados intentaban interponer algún recurso a favor de un detenido por razones políticas<sup>14</sup>.

La justicia federal en Mar del Plata se inauguró en octubre de 1974. El juez no era oriundo de la ciudad sino que pertenecía a una localidad del sur de Argentina. El fiscal, era un personaje

---

<sup>13</sup> Para más detalles ver declaraciones del Juicio por la Verdad.

<sup>14</sup> Mauricio Chama realiza una excelente descripción sobre el proceso de institucionalización de la defensa de presos sociales y políticos entre 1968 y 1973. En su trabajo da cuenta de las dificultades y enfrentamientos que debieron atravesar los abogados que se dedicaron a la defensa de presos políticos en la época, como así también, cuáles eran las disputas políticas que atravesaron dicho proceso de institucionalización.

local ligado a la CNU y a determinados grupos y elites locales. Muchos de los testigos del Juicio por la Verdad lo identificaron como un miembro de la CNU pese a que su nombre no figura en ningún acta de la agrupación. El ayudante del fiscal, era un reconocido miembro de la CNU, quien además de cumplir tareas en la fiscalía, formaba parte de las patotas encargadas de secuestrar personas junto con P (el secretario general de la Universidad Provincial). A partir de los testimonios brindados en el marco del Juicio por la Verdad se han podido identificar (con nombre y apellido) alrededor de diez personas ligadas a la CNU que conformaron las patotas encargadas de secuestrar personas en la ciudad antes y durante la última dictadura.

A partir de esta amalgama de vínculos diversos y complejos que mantuvieron los miembros de la CNU con aquello que denominamos estado surge el interés por revisar los episodios de violencia conocidos como el *Cinco por Uno* en tanto nos permiten reflexionar sobre una zona indeterminada respecto de su legalidad, oficialidad y/o estatalidad. En palabras de Talad Asad (2008), se trata de aquellos sitios en los que el derecho estatal y el orden deben ser permanentemente restablecidos. En esta línea, resulta relevante hacer una breve descripción sobre el accionar de determinados grupos denominados parapoliciales.

## 2. El accionar de los grupos parapoliciales

A partir de los testimonios volcados en el marco del Juicio por la Verdad desarrollado en la ciudad de Mar del Plata (2001-2008), se pudo constatar que muchos de los miembros de la CNU integraron los grupos denominados *para-estatales*, *para-policiales* y/o *para militares*. Pues bien, ¿cómo estaban conformados aquellos grupos? Los testigos que declararon en el juicio se refirieron con estos términos a organizaciones que, desde el estado o en connivencia con éste y formando parte de un determinado entramado político institucional llevaron a cabo las prácticas ilegales de secuestros, torturas, desapariciones y muertes. Entre las organizaciones mencionadas se encontraban aquellas creadas desde el estado como la triple A, agrupaciones que se vinculaban de diversas formas con éste como la CNU, y en muchas ocasiones se utilizaron aquellos términos para referirse a las acciones criminales llevadas a cabo por las fuerzas armadas o de seguridad del estado. Generalmente, en los *operativos*<sup>15</sup> que

---

<sup>15</sup> Con el término operativos nos referimos fundamentalmente a las detenciones ilegales o secuestros de personas para ser llevadas a los centros clandestinos de detención.

intervenía el ejército había una persona vestida de *fajina* (con uniforme), el resto iba de calle (sin uniforme) y se utilizaban vehículos del ejército, por ejemplo camiones. En el caso de los *operativos*, que eran encabezados por las fuerzas de seguridad, si bien aquellos que estaban a cargo se identificaban como personal perteneciente a alguna fuerza (policía de la provincia, policía federal etc.) e iban fuertemente armados, vestían de calle e iban en autos particulares. En muchas ocasiones los grupos actuaban juntos. Existían acciones que eran llevadas a cabo por integrantes de la CNU y de la triple A, por el ejército y/o las policías y la CNU. Los miembros de la CNU transitaban por diversos espacios institucionales y esta situación les permitía tener un conocimiento personal de sus adversarios políticos. Un dato a tener en cuenta es que las maneras de operar, los recorridos que realizaban los detenidos, los lugares de detención e inclusive, en muchos casos, las maneras de arrojar los cuerpos en la vía pública, eran compartidas por todos los grupos.

Como puede observarse, las denominaciones parapoliciales, paramilitares o paraestatales utilizadas por los testigos del juicio y los entrevistados hacen referencia a un amplio abanico de organizaciones que, en términos de Das y Poole (2008), podrían ser pensadas como los “márgenes del estado”. Para las autoras,

*“la búsqueda de los márgenes normalmente descansa sobre aquellas prácticas que pueden parecer relativas a una continua redefinición de la ley a través de formas de violencia y autoridad, las cuales pueden ser construidas como extrajudiciales tanto como previas al, y fuera del, estado.” (2008: 29)*

En el contexto anteriormente descrito, los hechos de violencia conocidos como el *Cinco por Uno* se nos presentan como una clave interesante para pensar sobre una zona de indeterminación donde la legalidad e ilegalidad de las prácticas, la oficialidad y la pertenencia al estado intentan confundirse. El hecho de que las patotas que actuaban en la época estuvieran integradas por miembros de la CNU y de las fuerzas de seguridad reviste a los acontecimientos de una complejidad particular.

## La estatalidad y sus márgenes

Veena Das y Deborah Poole (2008) cuestionan las concepciones que ligan la noción de estado al control centralizado de un determinado territorio y proponen pensarlo desde sus márgenes.

La descripción de estos casos muestra la existencia de determinadas zonas que podríamos denominar “márgenes” tal como lo señalan Das y Poole (2008) donde las fronteras entre el adentro y el afuera del estado parecen diluirse. Sin embargo, tal como pudimos observar, ¿no es posible pensar que el estado está conformado por estos espacios de ilegalidad, estas zonas o umbrales? El accionar de la patota CNU conjuntamente con las policías (y con el apoyo del poder judicial) ¿no es una muestra de cómo el estado es permanentemente reconfigurado desde estas zonas? En su trabajo Das y Poole (2008) acuñan una metáfora acerca de los márgenes del estado y esto es, no tanto pensarlos como “un sitio que queda por fuera del estado, sino más bien como ríos que fluyen en su interior y a través de su cuerpo” (2008: 29). En términos de Agamben,

*“este estatuto paradójico [...] es una porción de territorio que se sitúa fuera del orden jurídico normal, pero que no por eso es simplemente un espacio exterior [...] la norma se hace indiscernible de la excepción” (2004: 197).*

En el presente trabajo se intentó hacer un esfuerzo conceptual por entender estas zonas en las cuales el estado es vuelto a reconfigurar. El hecho de pensar en una dentro y un afuera del estado es sólo una división analítica, tal como pudo observarse en la descripción de los hechos que conforman el *Cinco por Uno* creemos que existe un vínculo sumamente complejo entre la legalidad e ilegalidad que hacen a las prácticas del estado.

En un trabajo anterior (Mora, Perelman, 2008) encontramos un conflicto en aquellos esfuerzos por abandonar las ideas normativistas acerca del estado, que a la vez utilizan un lenguaje que las verifica,

*“Al momento de reflexionar sobre el propio campo de análisis, encontramos que permanecer en las metáforas topográficas de límite, frontera, margen es mantener ciertos criterios normativos del estado. Esto porque, aun con sus matices, estas imágenes evocan una separación entre aspectos del estado, en el que aun existe un área de funcionamiento legal atravesada por una ilegal, una zona de cierta pureza estatal contaminada en mayor o menor medida por prácticas que serían no estrictamente estatales” ( Mora, Perelman, 2008: 17).*

El análisis de este caso intentó hacer visibles las relaciones sociales y de poder y algunos de los mecanismos burocráticos que fundan, habilitan y /o hacen posibles estos umbrales donde la legalidad e ilegalidad coexisten y donde las fronteras entre el adentro y afuera del estado

parecerían deshacerse. Esta complejidad constituye un contexto que, según creemos, facilita este tipo de venganza.

### **Bibliografía**

- Agamben, G. 1998. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Valencia. Traducción: Antonio Gimeno Cuspinera.
- \_\_\_\_\_. 2004. *Estado de excepción*. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires
- Asad, Talal. 2008. “¿Dónde están los márgenes del estado?”, en Cuadernos de Antropología Social No27, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, pp 53-62
- Bailey, F 1971. Gifts and Poison. In: Gifts and Poison. Basil Blackwell, Oxford, pp. 1-25.
- Benjamin, Walter. 1991. “Para una crítica de la violencia”. En: Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV. Taurus, Madrid.
- Calveiro, P. 2005. *Política y/o Violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
- Chama, Mauricio: Movilización y politización: abogados de Buenos Aires entre 1968 y 1973 En: Anne Perotin Dumon (dir.) Historizar el pasado vivo en América Latina <http://ética.auhurstado.ct/historizarelpasadovivo/ES.contenido.php>
- Das, V. y Poole, D. 2008. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *Cuadernos de Antropología Social No27*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, pp. 19-52.
- Evans – Pritchard, E. 1987: *Los Nuer*. Alfaguara .España
- Ladeuix, J.I. 2005 “La Mazorca de Perón: prácticas e ideologías de la derecha peronista. Una aproximación a partir de un estudio de caso. Mar del Plata 1970 – 1976”. Rosario: CD del Congreso. Jornada. X ° Jornadas Interescuelas/departamentos de Historia. Universidad Nacional de Rosario.
- \_\_\_\_\_. 2006 “Entre la institucionalización y la práctica. La normalización y las candidaturas del Partido Justicialista en la provincia de Buenos Aires, 1972 – 1973”. Cda. Autónoma de Buenos Aires: Página WEB CEHP – USAM Jornada. Jornadas “La política en Buenos Aires. Siglo XX”. Centro de Estudios de Historia Política (USAM).
- Lorenz, F. 2007. *Los zapatos de Carlito. Una historia sobre los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.
- Gillespie, R. 2008. *Soldados de Perón. Historia crítica sobre Montoneros*. Editorial Susamericana, Buenos Aires.

- Mora, B 2005. Juicios por la Verdad Histórica. Rituales de la Memoria. La reaparición de una trama en Mar del Plata ( 1971-1977).Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Mora, B y Perelman M. 2008. “Usos del uniforme como clave para repensar las metáforas topográficas y normativas sobre el Estado.” En: V Jornadas de Investigación en Antropología Social, Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Taussig, Michael. 1996. “Maleficium. El Estado como fetiche”. En: Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente. Gedisa, Barcelona.
- Villela, J. (2006). Violencia y mediación de la venganza de sangre en el Sertao de Pernambuco, Nordeste de Brasil. Traducción María José Sarrabayrouse para la cátedra de Sistemática I, UBA.
- Tiscornia, Sofía. 2007. Sobre el honor, el “estado jurídico” y el derecho a ser “Señora”. El caso de las Damas de la calle Florida (1948-1957) En: Besse, Juan y Kawabata, Alejandro (comp.) Grafías del '55. Otros repartos entre recuerdo y olvido. Ediciones de la UNLa Serie Políticas de Memoria. Buenos Aires

### **Fuentes documentales**

Diario *La Capital* diciembre de 1971 y marzo de 1975.  
 Diario *La Opinión* diciembre de 1971 y marzo de 1975.